

MEMORIA

Conforme a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, el Consejo Directivo pone a consideración de los asociados, la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Cuadro de Gastos y Recursos, y el Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio anual comprendido entre el 1º de Julio de 2019 al 30 de Junio de 2020. Dicha documentación se eleva a la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 23 de Febrero de 2021 a las 21.30 horas, en el Salón AMCeP del Complejo Recreativo de la Entidad, sito en calle Avda. Santa Cecilia 197 de la localidad de Valle Hermoso.

1. CONDICIONES GENERALES:

Debiendo efectuar una breve reseña del desarrollo de la actividad general de la Mutual durante el ejercicio, podemos decir que los últimos tres meses y medio del ejercicio se vieron afectados por los protocolos del COE por la presencia del COVID – 19. El área más afectada fue la del Complejo recreativo ya que prácticamente no hubo ninguna actividad en este último período. El Departamento de Ayuda Económica pudo seguir con su actividad, salvo del 20/03 hasta el 05/04 que no abrió la oficina de atención al público y se atendieron las consultas solo por WhatsApp, no obstante sigue siendo el generador y pilar de las posibilidades económicas y sustento de los gastos generales que requiere la Institución.

Por lo demás, del resto de las prestaciones de los otros servicios, podríamos manifestar que se han desarrollado en forma normal cubriendo las expectativas que los mismos requieren.

2. CANTIDAD DE ASOCIADOS:

El movimiento de asociados sobre el ejercicio que finaliza es el siguiente:

	Al 30/06/2019	Al 30/06/2020
Activos	1121	1114
Participantes	1092	1094
Adherentes	129	123
Honorarios	2	2
TOTAL	2344	2333

3. SERVICIOS MUTUALES:

3.1. Médico Asistencial: Se continuó con la prestación, según la reglamentación vigente, mediante el convenio con la APROSS (Administración Provincial del Seguro Social), con las condiciones estipuladas en el Reglamento Interno aprobado en acta N° 1315 del 16/07/2014 y se renovó el seguro de caución con Alba Cia. de Seguros, para cumplir con las condiciones del mencionado convenio.

Mediante Res. N° 0295/19 del 28/06/2019 se crea la “Unidad de Valor para afiliados Voluntarios” a regir a partir del 1º de julio de 2019, que consiste en un porcentaje sobre esa “Unidad de Valor” según el rango etario. Para ello se tuvo que modificar el sistema informático para poder procesar la nueva información.

Se actualizó la contribución referida al Fondo de enfermedades catastróficas en los siguientes meses: Agosto/2019 Res. 003/19 del 24/07/2019, Noviembre/2019 Res. 007/19 del 30/10/2019, Febrero/2020 Res. 002/20 del 28/01/2020 y Mayo/2020 Res.004/20 del 01/05/2020.

Siguen SUSPENDIDAS las incorporaciones para aquellas personas o grupos familiares sin relación de dependencia, mediante Res. 0010/18 del 02/11/2018.

Afiliados al 30/06/2019: 173 (ciento setenta y tres)

Afiliados al 30/06/2020: 159 (ciento cincuenta y nueve)

Por otro lado, para buscar otra opción de mayor calidad para nuestros asociados, se mantuvieron conversaciones con otras obras sociales como Cami Salud, Jerárquicos Salud y Sancor Salud, inclinándonos

por estas dos últimas ya que por otra parte son también Mutuales. Al cierre del ejercicio no se llegó a ninguna resolución concreta, debido a la variabilidad de las tarifas y la situación general producido por el COVID 19.

3.2. Ayuda Económica Mutual.

En el edificio donde se presta el Servicio de Ayuda Económica se instaló un flotante electrónico con bomba en cisterna para tener la suficiente provisión de agua corriente.

Mediante Res. INAES 2359/19 se modificaron diversos puntos en cuanto a la prestación del servicio, como así también a la información remitida. Para ello se tuvieron que adecuar los sistemas informáticos.

De acuerdo a la normativa del Decreto Municipal 0084/2020 por el COVID, se cerró la atención al público del 20/03 al 02/04, atendiendo las consultas solo por WhatsApp.

3.2.1. Pago de Servicios: Se continúa prestando con total normalidad, es totalmente gratuito para los asociados, solamente con la apertura de una cuenta mutual.

3.2.2. Ahorro Solidario.

3.2.2.1. Caja de Ahorro Solidario: Se mantiene comparativamente estable con respecto al ejercicio anterior, en cuanto a cantidad de cuentas y movimientos diarios .

3.2.2.2. Ahorro a Término en Pesos: Se mantienen estables los depósitos en esta modalidad, \$ 21.156.430,44 a 06/2019 y \$ 23.375.483,78. A 06/2020

3.2.3. Ayuda Económica Mutual

Con respecto a la **cantidad de ayudas económicas otorgadas**, se han otorgado en menor cantidad. Esto se debe a la poca demanda crediticia por las altas tasas de interés en el 2º semestre del 2019 y recesión económica del 1º del 2020, sumada a la crisis producida por el Covid 19.

	2018/2019	2019/2020
<u>Cantidad de Ayudas Económicas otorgadas:</u>	238	115
<u>Montos de Ayudas Económicas Otorgadas:</u>	\$ 11.121.200	\$ 6.264.774

El porcentaje de morosidad aumento con respecto al año anterior. Esto se debe a la caída de la recaudación por el incremento de la inflación y por consiguiente la caída del poder adquisitivo de los asociados, (**9,40%** del ejercicio anterior y un **19,08%** del ejercicio 2019-2020). Este porcentaje comprende las cuotas de capital de las Ayudas Económicas vencidas y las de Gestión Judicial. (Ayudas Económicas Vencidas a 29 días: 3,97%, a 59 días 2,76% a 179 días 0,70%, a 269 días 0,00% y en gestión Judicial 11,65%).

3.2.3.1. Líneas de Préstamos

Normalmente teníamos una sola línea de Préstamo que era para cualquier destino, amortizable en sistema alemán en 10, 18 y 24 cuotas. Sobre el fin del ejercicio se lanzó una nueva modalidad de Préstamos orientada a la refacción o remodelación de viviendas, se amortizan en sistema francés, hasta 12 cuotas mensuales y consecutivas, mediante convenios con comercios adheridos a una tasa preferencial.

3.2.3.2. Solidaridad por la pandemia

Aquellos asociados que se vieron afectados en su actividad económica por la pandemia, se decidió no cobrarle recargos por mora por el tiempo que no pudieron trabajar, cada caso se trató en particular.

3. Subsidios Mutuales:

Conforme con los reglamentos vigentes para cada uno de los que presta la Mutual, se otorgaron los siguientes:

- ✓ Subsidios por Matrimonio: **5 (cinco)**
- ✓ Subsidios por Nacimiento: **10 (diez)**
- ✓ Subsidios por Fallecimiento: **3 (tres)**
- ✓ Ayuda Escolar Primaria y Secundaria: **294 (doscientos noventa y cuatro)**

Cabe señalar que los Subsidios por matrimonio, nacimiento o adopción se elevaron de \$ 3.100 a \$ 3.800 en Agosto de 2019 y a \$ 4.400 en Enero de 2020

Respecto al de fallecimiento, el monto máximo aumentó de \$ 14.900 a \$ 18.500 en Agosto de 2019 y a \$ 21.300 en Enero de 2020.

La Ayuda Escolar consistió en un bolsón de útiles según el nivel del estudiante: de 1° a 3° grado (56), de 4° a 6° grado (70), secundario (134) y kit escolar par Jardín de 4 y 5 años (34). 294 en TOTAL

3.4. Recreación.

En cuanto al Servicio de Recreación, sigue vigente el reglamento interno del Complejo para adecuar las normas que regulen el uso y convivencia en las instalaciones del mismo.

Este año se decidió extender, a pedido de los asociados, la temporada de pileta hasta fines de marzo los fines de semana y feriados.

Al culminar la temporada se entrevistó como se viene haciendo estos últimos años a todas las personas que prestaron servicios en el Complejo, para poder evaluar y así tomar medidas para mejorar la calidad de los servicios prestados. Lamentablemente a partir del 20 de marzo del corriente año se cerró el Complejo para todas las actividades debido al COVID 19, habilitándose solamente el paddle en el mes de junio.

3.4.1. Escuela de Verano

Teniendo en cuenta nuestra evaluación de la temporada anterior se decide contratar nuevamente a la profesora de Educación Física Fernanda Maldonado como Directora y a la Profesora Julieta Cappuccio como Coordinadora para la temporada 2020.

Con el pago mensual se incluía una gorra de natación, una pulsera identificatoria, una taza de la escuela y un refrigerio o colación todos los días, como así también una libreta con el resumen del verano.

Las actividades que realizaban todos los días en la escuela de verano eran natación, juegos, deportes, atletismo, caminatas, merienda. También hubo talleres con expertos invitados: caballos, muralismo, bomberos, adiestramientos de animales, rescate acuático, música y ritmos, construcciones rústicas, cocina, patrullas y mutualismo. Actividades especiales junto a la familia, torneo infantil futbolero, bicicleteada, campamento y muestra familiar. Y fiestas: “de Bienvenida”, “Carnaval” y “Del Agua y el fuego”

Esta prestación, se llevó a cabo desde el 02 de Enero de 2020 hasta el 14 de Febrero del mismo año y llegó a un pico máximo de **130 (ciento treinta)** alumnos repartidos en dos turnos (mañana de 9.30 a 13.30hs y tarde de 15 a 19hs). Los padres pudieron abonar los servicios de la escuela de verano con todas las facilidades, por quincenas y con todos los medios de pago: efectivo, tarjeta de débito y/o crédito.

3.4.2. Cumpleaños de Asociados

Se mantiene la modalidad de brindar a los asociados el complejo recreativo para que lo festejen con sus seres queridos, otorgándoles 15 entradas sin cargo a los asociados con 1 a 3 meses de antigüedad y 25 entradas para aquellos que superen dicha antigüedad, según el reglamento vigente. En este ejercicio solicitaron este beneficio **357 (trescientos cincuenta y siete)** asociados, teniendo en cuenta que se tuvo que suspender este beneficio a partir del 20/03 por la pandemia

3.4.3. Proveeduría

Los señores Alan Rodrigo PERALTA y Mariana Ayelén MONSERRAT, se hicieron cargo de la concesión a partir del 1º de Julio de 2019.

3.4.4. Salón de fiestas.

Por su cálida arquitectura de madera y comodidad en servicios, el “Salón AMCeP” fue requerido por numerosas familias para festejar cumpleaños, bautismos, casamientos, otras fiestas familiares, como así también diversos eventos de instituciones. El mismo se alquila durante todo el año, excepto desde el 2 de Enero hasta el 14 de Febrero de Lunes a Viernes, período en que funciona la escuela de verano. Se llegó a un acuerdo con AADI CAPIF para poder reducir los costos de alquiler del salón. En este ejercicio fue utilizado en **24 (veinticuatro)** ocasiones, más los **32 (treinta y dos)** días de escuela de verano.

3.4.5. Quincho de Paja

Es de uso común durante la temporada alta (de principios de Noviembre hasta fines de Febrero, fecha en que está habilitada la pileta de natación) y se puede alquilar en exclusividad en baja temporada. En este ejercicio fue solicitado para su uso en EXCLUSIVIDAD en **11 (once)** ocasiones.

3.4.6. Mantenimiento y Obras realizadas en el Complejo Recreativo.

Se realizaron como todos los años obras de mantenimiento en general para preservar en buen estado los servicios del complejo. Tanto las mesas canadienses, las sombrillas, el quincho bar de la pileta de natación, el quincho de paja, el salón de Fiestas, las aberturas de madera del ingreso y la cartelería de madera se le colocó impregnante para preservarlas en buen estado. Se plantaron 68 plantines de crataegus vangeren para reforzar la seguridad del cerco perimetral, como así también se reemplazaron algunos árboles que se habían secado. Se adecuaron las líneas eléctricas de la zona de quincho y bombas de la piletas de natación, y el quincho de paja

Se colocó una protección en el muro de la cancha de césped sintético, para evitar accidentes de los jugadores. También se adquirieron 30 sillas plásticas para la zona de la pileta de natación.

3.5. + Beneficios AMCeP.

Se organizó un Sistema de “Beneficios” con importantes descuentos de comercios adheridos. Los asociados gozarán de este servicio con la sola presentación de su carnet personal. En nuestra página web www.mutualamcep.org.ar en la solapa “+Beneficios AMCeP” y a través de nuestras redes sociales los mantenemos constantemente informados. Este programa ya está en su segundo año y se sumaron los comercios del rubro de la construcción.

4. GESTIONES REALIZADAS

4.1. Continuidad de convenios y/o contratos de locación de servicios

4.1.1. Instituto Ntra. Sra. del Calvario

Se firmó un nuevo contrato de locación de servicios con fecha 02/02/2016 para continuar con la recaudación de las cuotas mensuales de esa institución (jardín, primario y secundario), renovable anualmente.

4.1.2. Seguros Previsionales

Se renovaron los respectivos seguros tanto de la Sede Central (Póliza N° 19022/592981 de la compañía “Allianz”, desde el 24/01/2020 hasta el 21/08/2020) como del Complejo Recreativo (Póliza N° 19022/596247 de la compañía “Allianz”, desde el 09/10/2019 hasta el 08/10/2020).

4.1.3. Central de Emergencia Médicas S.A.

Se continúa el contrato con esta empresa para brindar a nuestros asociados un “Servicio de emergencias médicas” a un menor costo. El mismo es por tiempo indeterminado debiéndose notificar para su rescisión por cualquiera de las partes en un plazo no menor a 90 (noventa) días. De igual manera se prosigue con el Área Protegida tanto en el Complejo Recreativo, como en el Departamento de Ayuda Económica. Actualmente contamos con **114 (ciento catorce)** asociados afiliados al servicio.

4.1.4. Infoexperto

Esta empresa cuenta con una cartera de productos y herramientas para información, análisis de riesgo crediticio y comercial, accesible desde la Web, lo que nos permite tomar mejores decisiones para el otorgamiento de ayudas económicas.

4.1.5. Explotación de la Proveeduría y kiosco/bar del Complejo Recreativo

Con fecha 04 de Junio de 2019 se firmó el nuevo contrato de explotación con los Señores Alan Rodrigo Peralta y Mariana Ayelén Monserrat. El Contrato tendrá vigencia a partir del 1° de Julio de 2019 hasta el 30 de Junio de 2022.

4.1.6. Convenio Intermutual Federativo

Se firmó con la Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba un convenio intermutual en relación al Servicio de Turismo y Recreación (Complejo Recreativo) en el mes de octubre de 2011. Ambas entidades coinciden en la conveniencia y recíproca necesidad, de brindar a los asociados de las Mutuales Federadas, iguales servicios y bajo idénticas condiciones que los ofrecidos a nuestros propios asociados, lo que evidencia la solidaridad que es patrimonio permanente del Movimiento Mutual Argentino. El mismo se renovó automáticamente

4.1.7. Contrato de locación de servicios con la empresa de Servicio de Limpieza de Analía Adriana CASTRO para prestar el servicio de limpieza del Departamento de Ayuda Económica.

4.1.8. Contrato de locación de servicios con el Sr. Huili Manque Capdevila para prestar el servicio de guardavidas durante la temporada de verano (tres guardavidas).

4.1.9. Contrato de locación de servicio mutuo de escuela de veranos con la Sra. Fernanda Maldonado para prestar el mencionado servicio mutuo, desde el 02 de Enero de 2020 al 14 de Febrero de 2020.

4.2. Club Social y Deportivo del Personal del Banco de la Nación, sucursal La Falda: Durante este ejercicio se prosiguieron los trámites de acuerdo al Acta Intención celebrada entre el Club y la Asociación Mutual del Centro de Punilla (AMCeP), con fecha 04/03/2014, en la cual se determina que el Club se

compromete a ceder a título gratuito con cargo a la Mutual 17 (diecisiete) lotes ubicados en el Barrio Villa Gloria de la localidad de Villa Giardino.

4.3. Bomberos Voluntarios Virgen de Fátima: Se le solicitó a dicha Institución una charla instructiva sobre las actividades que realiza dicho cuerpo a los alumnos de la Escuela de Verano. La misma se realizó en los dos turnos y fue de gran interés para todos los niños que la presenciaron.

5. ACTIVIDADES MUTUALISTAS, DEPORTIVAS, SOCIALES Y CULTURALES

Curso “Herramientas para mejorar la gestión Mutual” Se realizó el día 06/08/2019 en el centro de convenciones de la Mutual del MAS organizada por FEMUCOR a cargo del Licenciado Héctor Fallotico. Asistieron empleados de la Institución.

Jornada de capacitación y actualización del Régimen de Supervisión y Control del Servicio de Ayuda Económica Mutual y normas UIF. Se realizó en el centro de convenciones de la Mutual del MAS con el auspicio del INAES, CAM y FEMUCOR, donde asistió el gerente de la Institución el día 30/08/2019.

Presentación de la Plataforma CAMTUR Se presentó la nueva plataforma de Turismo Mutual de CAM el día 10/10/2019 en el centro de convenciones de la Mutual del MAS.

Jornada de Capacitación del Servicio de Ayuda Económica Mutual en la ciudad de Villa María Se realizó el día 11/11/2019 en las aulas del Campus de la Universidad de Villa María, donde se trataron temas como Software para prevención de lavado de activos y financiamientos del terrorismo. Luego la licenciada en administración **Fiorella Sol Steren** habló del mercado y evolución del “Fintech” como nueva tendencia del sistema financiero en Latinoamérica y Argentina, y los primeros pasos de mutuales y cooperativas hacia lo digital. La última etapa de la jornada fue dedicada al trabajo en talleres sobre dos importantes temas que serán eje para profundizar en el próximo **Encuentro Internacional de Mutualismo con Perspectiva de Género**, a desarrollarse el lunes 2 de diciembre en Buenos Aires. Finalmente, **Gustavo Vossi** se refirió a la construcción de la “Matriz de Reporte Social Mutual” (RSM) que tiene la Confederación Argentina de Mutualidades (CAM). Asistieron directivos y empleados de la Institución

sentó la nueva plataforma de Turismo Mutual de CAM el día 10/10/2019 en el centro de convenciones de la Mutual del MAS.

Curso “Herramientas para mejorar la gestión Mutual” Se realizó el día 25/11/2019 en la Mutual de Choferes de Taxi de la ciudad de Carlos Paz organizada por FEMUCOR a cargo del Licenciado Héctor Fallotico. Asistieron empleados y directivos de la Institución.

Charla de Mutualismo Escolar: Para dar cumplimiento al sexto principio mutualista “Educación y Capacitación Mutual” se invitó a los Señores Carlos Carranza y al Ctdor. Nicolás Martínez de la Mutual del MAS, quienes gentilmente nos visitaron y expusieron acerca de los mecanismos para la creación de mutuales escolares. Se decidió después de la reunión, realizar una Jornada de Capacitación de Mutualismo Escolar para 27/03 en nuestro Salón del Complejo Recreativo, el cuál tuvimos que cancelarla por la pandemia.

Asamblea Ordinaria FEMUCOR: La Mutual participó de la Asamblea General Ordinaria de la Federación, el 22 de Noviembre de 2019.

Asamblea General Ordinaria: se realizó el día 24 de septiembre de 2019 en el Salón AMCeP del Complejo Recreativo.

Eventos Municipales: La Entidad fue invitada y ha concurrido a diversos eventos y actos realizados por la Municipalidad de Valle Hermoso, tales como fiestas patrias y otros eventos de interés municipal.

6. PRENSA Y DIFUSIÓN

Publicidad en general.

Se mantiene la relación profesional con la Srta. María Victoria Reyes y el Sr. Federico Echevarria, quienes nos asesoran y se encargan de todo lo concerniente a la publicidad de la entidad: diseños, gráfica, imágenes y redes sociales.

Club Atlético La Falda

La Mutual colaboró con la publicidad estática del nuevo piso flotante de la cancha de básquet.

Video Publicitario

A través de tres TV LED de 32"HD en la Sede Social, se sigue proyectando publicidad sobre los servicios de la Institución en el horario de atención al público.

Redes Sociales

Nuestra página web www.mutualamcep.org.ar se puede visualizar cómodamente a través de Smartphone. En ella se informa de nuestros servicios, historia, educación mutual, actualizándose periódicamente.

A través de WhatsApp, Facebook e Instagram Institucional llegamos con más información a nuestros asociados a través de las redes sociales.

Mediante sorteos durante todo el año (día del padre, de la madre, del niño, Navidad, primavera y muchos otros más) se han incrementado los seguidores en Facebook, obteniendo resultados satisfactorios. También por esa red social se ha publicitado, obteniendo muy buenas respuestas.

7. COLABORACIONES COMUNITARIAS.

Para colegios primarios y secundarios de la zona se fija una tarifa especial para el acceso al predio, para cubrir los gastos mínimos de mantenimiento y seguro. Como así también para distintas Instituciones intermedias de la zona.

Con la Comunidad de Guías Madre Teresa, la ONG Creciendo en La Cumbre, la Fundación María Montessori, y Centro Rayito de Sol para que puedan realizar actividades en el Complejo Recreativo.

Con la Cooperativa de Agua Potable y Servicios Públicos La Falda Ltda. colaboramos con premios por concursos artísticos, de igual modo con la comisión de organización de los 75 años del ENSAC La Falda para un bingo organizado en el Hotel Edén

Se ofrecieron 18 BECAS para la escuela de Verano 2020 a colegios Primarios de la zona.

Con los Bomberos Voluntarios Virgen de Fátima con diversas donaciones

8. REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias para desarrollar las tareas de dirección y administración de la Mutual, el Consejo Directivo realizó **31 (treinta y una)** reuniones, entre las ordinarias, los días martes de cada semana y las extraordinarias cuando problemas de resolución urgente lo requirieron. Aclarando que las últimas tres, de los meses de Abril, Mayo y Junio se hicieron mediante teleconferencia.

9. RETRIBUCIONES A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y JUNTA FISCALIZADORA

Como se viene realizando los últimos años, no se abonaron compensaciones a los miembros Directivos y de Junta Fiscalizadora.

Personal Rentado:

Personal Administrativo: 5 (cinco). 4 (cuatro) de jornada completa y 1 (uno) de jornada reducida.

Personal de Maestranza y Servicios: 2(dos) de jornada completa.

10. BALANCE DEL EJERCICIO.

El Balance general arroja las siguientes cifras: Activo \$ **55.869.633,43** Pasivo \$ **26.020.948,23** y Patrimonio Neto \$ **29.848.685,20** Recursos \$ **30.125.844,73** Gastos \$ **30.531.654,53** Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) - \$ **37.005,44** Resultado: - \$ **442.815,25**

11. AGRADECIMIENTOS

Una vez más queremos destacar y agradecer a la Federación Provincial de Mutualidades de la Provincia de Córdoba por su gran lucha en defensa del Sector Mutual conjuntamente con todas las Entidades federadas.

También al Juzgado de Paz de Valle Hermoso. Y cabe señalar el apoyo incondicional por parte de los Estudios Contable y Jurídico de la ciudad de La Falda, y de todo nuestro personal. Como así también A NUESTROS ASOCIADOS, por su participación y sugerencias para mejorar nuestra Institución.

12. PALABRAS FINALES

Sólo nos resta agregar, que teniendo a la vista un Balance General y el Balance Social con resultados aceptables, el presente ejercicio ha sido satisfactorio, a pesar de las difíciles condiciones económicas de este período.

Agradecemos como siempre la presencia de todos Uds. y el apoyo que nos brindan para continuar con esta tarea solidaria.

Por la Asociación Mutual del Centro de Punilla (A.M.Ce.P.)

Walter Valentín NARDACCI
Secretario

Rodolfo José Juan ROHRMANN
Presidente